

Manual de Operaciones Contecon

Programación Atraque Naves.

Los Agentes de Naves, deberán enviar vía correo electrónico, al departamento de planificación de **CGSA**, el E.T.A.(estimated time of arrival) en el anexo 1(solicitud de arribo), de las naves que arribarán al puerto con una antelación de cinco días como mínimo e irlos actualizando hasta 24 horas antes de su arribo, en donde deberán entregar la hora definitiva para la asignación de muelle.

(Las líneas navieras deberán proporcionar el # registro de APG y el # manifiesto CAE)

Adicionalmente a esta solicitud, las líneas/agencias navieras deberán anexar al departamento de operaciones con copia al Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias de CGSA, el formato de (additional information of arrival) IAA .

Solo podrán entrar al Terminal los representantes de las agencia navieras debidamente autorizados en un numero máximo de 2, los mismos que deberán utilizar el transporte proporcionado por CGSA, dado que esta restringido el acceso al Terminal de vehículos particulares.

IMPORTACIONES

Programación de Descarga

Las Agencias/ Líneas navieras deberán entregar al departamento de planificación de CGSA mensualmente, los itinerarios de arribo de las naves, el cual deberá ser actualizado por lo menos una vez por semana de ser el caso.

Adicionalmente deberán entregar el respectivo “Ships Particulars” y “Letter Plan” o “Ships Profile”, cada vez que una nueva nave se integre en los diferentes servicios que recalcan en Guayaquil.

Las líneas/agencias navieras proporcionaran igualmente al departamento de planificación de CGSA, los planos de descarga BAPLIE en formato EDI provenientes de los 3 últimos puertos al zarpe de cada uno de ellos.

En base a la información recibida en los planos de descarga el departamento de Planificación de CGSA, enviara vía correo electrónico los correspondientes listados de descarga en formato Excel (detallar condiciones especiales ej. IMO, UNNO, RF Temp, etc) para que sean revisados por cada agencia naviera; cualquier diferencia encontrada por estas, deberá ser informada a Planificación de CGSA para tratar las divergencias.

Una vez que las agencias navieras hayan revisado el listado de descarga en base al plano del último puerto previo la recalada en guayaquil, deberán enviar al departamento de planificación de CGSA el listado final de descarga en formato Excel. Con un máximo de 12 horas de antelación del arribo a boya de mar.

CGSA recibirá la información de los manifiestos de carga definitivos 6 horas antes del arribo a boya de mar por parte de la CAE y efectuará la respectiva planificación de la descarga dentro de lo cual no se consideran para el proceso de descarga aquellas mercancías que no consten en la información transmitida por la CAE.

Operaciones Buques

El departamento de planificación secuenciará la descarga por bahías y por tipo de contenedor a su vez dará la ubicación en el patio de importación de la misma manera cualquier novedad con algún contenedor/mercancías a la descarga será comunicado al comando de la nave y al representante de la agencia naviera para la firma del respectivo EIR.

Durante la descarga CGSA revisará físicamente la ubicación de los contenedores/mercancías a bordo de la nave y verificará en forma general del estado de los mismos.

CGSA verificará la descarga a través de dispositivos electrónicos (hand held) y los registrará en su sistema de forma automática en tiempo real.

Una vez descargada la mercancía se informará a los conductores de los camiones de porteo, la ubicación del contenedor en los patios previamente asignados por el departamento de planificación.

Una vez que llegó el contenedor al bloque respectivo será chequeado por el controlador de patio, quien verificará número de contenedor y sello, y confirmará el bloque, ubicación y altura registrándolo en el dispositivo electrónico (hand held).

En caso de carga suelta la mercancía será descargada y portada hasta las bodegas/patios destinadas para su almacenaje donde se confirmará en el sistema electrónico previo su revisión física las características de las mismas, registrando su ingreso respectivo.

Carga Consolidada.

Cuando se trate de carga a ser desconsolidada se deberá recibir de parte de la CAE el listado de descarga "gancho de buque".

Planificación de CGSA registra la condición en el sistema e informa a operaciones los contenedores de apertura que deberán trasladarse al bloque de desconsolidación donde se esperará la autorización de CAE para aperturas.

Una vez que llega el contenedor a la bodega de desconsolidación el controlador registra en el sistema la llegada del contenedor a la bodega.

Una vez desconsolidado la CAE envía información de apertura la misma que será conformada por CGSA informando el ingreso de la carga suelta a la bodega.

EXPORTACIONES.

Las agencias navieras deberán enviar vía correo electrónico al departamento de planeamiento de CGSA los respectivos Bookings o reservas de carga para un determinado servicio y buque, mismo que deberán presentarlo hasta 48 horas antes de su ETA de arribo a boya de mar.

Los Bookings deberán ser proporcionados a los exportadores para que generen el AISV que deberá ser presentado por el transportista junto con la orden de embarque al momento del ingreso al Terminal.

Con el Booking planeamiento procede a asignar la posición en el patio de exportación por tipo, puerto, clase etc.

Al momento del ingreso al Gate por parte del transportista se entregara 2 copias de EIR llenados con el encabezado en los que constaran las ubicaciones de la carga en el patio de exportaciones.

CGSA enviara en formato pdf via mail, a cada agencia naviera la información de Gate in y Gate out como minio 2 veces al día uno en la mañana y otro en la tarde.

Una vez que la carga llegue a su ubicación definitiva el controlador verificara físicamente las condiciones del contenedor/carga suelta y confirmará su posición registrando las novedades en el EIR, el mismo que deben ser firmado por el transportista; dichos EIR's deberán ser devueltos al transportista quien al momento de la salida del Terminal en el Gate entregara 1 copia de este firmado para CGSA y la otras será su constancia.

En el Gate de ingreso no se recibirá ninguna carga que no tenga su AISV y respectiva Orden de embarque DAU vigente con la fecha de Visto Bueno (FUE). Para esto se efectuara un control previo antes del Gate.

La carga a ser embarcada para un servicio o una nave con su respectivo booking tendrán un Cut Off de 12 horas antes del atraque de la nave de acuerdo a instrucciones de policía antinarcoóticos. Ninguna carga que entre fuera del Cut Off será considerada para el embarque en esa nave. Por lo que se comunicara a la agencia para que se actualice un nuevo booking para otra nave.

Recibida toda la carga bookeada el departamento de planeamiento de CGSA emitirá en un archivo EDI toda la información de carga a embarcarse, plan la misma que será enviada vía correo electrónico al planner de la línea naviera con copia a la agencia naviera y a su vez el planner de la línea deberá enviar el loading a CGSA .

CGSA proporcionara después del zarpe de la nave el listado de embarque, TDR's en formato Sistema Contecon, de las cargas de exportación a las líneas navieras via correo electrónico.

Asi mismo se enviara el Baplie de salida del buque al planer de la línea con copia la agencia.

A través del TDR Contecon preparar la factura pro forma para su aceptación de la línea.

CARGA REFRIGERADA

Al ingreso al Terminal en el Gate el transportista entregara la carta de temperatura para su verificación

CGSA controlara cada 4 horas la temperatura de acuerdo a las instrucciones impartidas

Adicionalmente en caso de algún daño en el contenedor se comunicara a la agencia para que traigan un técnico propio para revisar el desperfecto.